

Antón, Antón Pirulero; Maestras y Familias, atienden el mismo juego

Mónica Beatriz Fernández
cuccorese@arnet.com.ar

El trabajo en la escuela pública en los últimos años guarda para los docentes innumerables desafíos pero, quizás el más conmovedor sea el del encuentro con una realidad que es al mismo tiempo dura, compleja. La relación con las familias es uno de los aspectos que más alertó a las maestras de las escuelas de esta capital. Denuncias sobre el hacer docente, diálogos que se convierten en monólogos a cargo de las educadoras, son algunas de las dificultades. En el Nivel Inicial, más precisamente en la Escuela Infantil, en la que me desempeño desde hace ya diecisiete años la relación con las familias no es cosa menor, sino todo lo contrario. Se trata de entender que la relación docente-alumno esta totalmente mediada por la presencia de los padres de los niños, ya que son ellos los que ponen en palabras las necesidades de los pequeños del mismo modo que las maestras se transforman en interlocutoras necesarias para descifrar qué pasa a ese niño que en muchos casos permanece demasiadas horas en estas instituciones (lo habitual es que lo hagan por más de seis horas). Es oportuno recordar que las escuelas infantiles, las que surgen en un principio como jardines maternos, son parte de una experiencia innovadora puesta en marcha a partir del año 1985 en esta Capital.

Muchas veces la relación con las familias es por demás conflictiva. A lo largo de tantos años distintas fueron las dificultades que tuve que afrontar: familias que no cumplen con lo que les pedimos que traigan, familias que sistemáticamente en casa adoptan rutinas que son contrarias a las que mantiene el hijo en el jardín, familias que no ayudan a que sus niños logren autonomía, familias que depositan en las maestras expectativas que ellas no pueden cumplir (como asesoramiento psicológico, cierta amistad que ayude en la crianza de los niños, etc.); momentos, en los que por distintas cuestiones que no hacen al relato, no me resultaba fácil sostener una actitud pasiva o de comprensión hacia las familias ante tantos obstáculos. Es entonces, cuando en la charla con otros (ya sea compañeras o mismo con mi familia) y, luego de sentirme inmersa en la

queja permanente pensé que era hora de dejar de preocuparme por cómo resultaría el año con tal grupo de padres y, decidí ocuparme de la resolución de esta problemática. Sabía que no sería fácil dejar atrás las quejas, que muchas veces son un lugar cómodo, pero decidí enfrentar el desafío.

Estando al frente de la Sala de Dos años fue que pensé en la creación de un Contrato Familia-Escuela que pautara ciertas cuestiones que no deberían ser tan conflictivas. Día a día, me escuchaba o escuchaba a mis compañeras diciendo:

– “¿Esta mamá no entiende?, le dije que no lo traiga con jardinero que no puede ir solo al baño”. - “¡Qué padre!, todos los días le pido que le ponga el delantal, ¿cómo puede ser que me diga?, -ponéselo vos que a mi no me hace caso”, o lo que dijo esa abuela – “Menos mal que no durmió señorita así me duerme en casa, yo no lo puedo tener, ¡me hace cada desastre!” como respuesta a cuando la maestra le dijo, -“está llorando porque no durmió por la tos que tiene”. Estas son sólo algunas de las frases que puedo recordar, sin lugar a dudas son bien ilustrativas, de una realidad que no es fácil, porque como docente no corresponde enfrentar a los padres sino que hay que recordar que ante todo la escuela es un espacio público y que esos niños son parte de las familias y que son ellas las responsables de su educación.

Aquí, resulta oportuno detenerse un momento, ya que creo necesario reflexionar acerca de lo conceptual del tema. Al poner en marcha la confección del primer contrato (hace ya seis años), no reparé en los alcances teóricos del concepto “contrato” en relación al de “encuadre”, cuestión que hoy decido retomar. Se trata de ver que el encuadre refiere a aquello que no se puede negociar, lo que no se discute; en tanto el contrato es el resultado de un acuerdo que surge luego de la discusión, del diálogo. La idea motora de este proyecto se sustenta en la realidad de un docente que sabe que no puede dejar afuera del acto educativo la realidad que trae ese alumno, ese habitus que lo viste y que forma parte de su vida escolar.

Al mismo tiempo, pienso la escuela como un lugar en el que debe reinar el diálogo, pero no sólo entre docente alumno, sino entre todos los que forman la comunidad educativa, esto obviamente incluye a los padres. Cuando digo padres digo aquellos que son amables y cordiales y aquellos que son hostiles y que en forma constante nos muestran su desconfianza hacia nuestro modo de desempeñar la tarea día a día. Por ello, aposté al diálogo con las familias sin desconocer que no es lo habitual en la escuela.

Tanto es así, que mis compañeras hacían comentarios acerca de lo “loca” que estaba, dejando a los padres que opinen tanto o, que empiecen a meterse en la tarea de la sala o se hagan “amigos” entre ellos y después nos critiquen a todas en la dirección. El Equipo de Conducción cuando le cuento el proyecto, me dice: -“Mónica, por las dudas vamos a ir a la reunión para ayudarte si los padres te enfrentan, contá con nuestro apoyo la idea es muy buena. Ahora, contanos,... ¿no te da miedo que tu imagen de maestra se vea maltratada, que le busquen la quinta pata al gato y se salgan con cualquier cosa?, ¿no es un riesgo ponernos tan en el tapete, con lo mal que ya nos tratan hoy en día en las casas a las maestras?”. Con todas estas voces de aliento en mi mochila puse en marcha la confección del Contrato, aquella espada del poder que mágicamente debía recomponer todas las flaquezas en la relación con las familias.

Confeccionando el Contrato....

La segunda reunión de padres es el momento en el que pensé que podía poner en marcha la experiencia. Esta última, tiene lugar luego de que finaliza el período de inicio, es decir que todos ya nos conocemos. Con esto digo, los padres y niños comienzan a conocer a las docentes y al jardín; y nosotras, las maestras, comenzamos a conocer a las familias y a los niños con sus peculiaridades.

La reunión de padres es el espacio por excelencia para el encuentro con todos ellos. Se trata de una oportunidad que habitualmente los educadores de todos los niveles escolares, utilizamos para decir lo que deseamos (que no es igual a podemos, creo firmemente), lo que esperamos de los niños y sobre todo, ante todo y solamente lo que deben o deberían hacer los padres. Por eso, en general los citamos descontando que ellos entienden que es obligatoria y necesaria su presencia. Pensamos qué queremos que “nos escuchen” y esperamos que nos digan lo que les preocupa, cuáles son sus inquietudes, al mismo tiempo, planeamos que sea breve: con horario de inicio y finalización. Esta modalidad que es parte de la cultura institucional habitual, creo que es ineludible modificar. Estas reflexiones fueron las que sirvieron de punto de partida para la elaboración de una estrategia que propiciara la creación de un contrato. Los padres, intuí, llegan a la reunión con ciertas inquietudes que pueden estar centradas en aquellos aspectos que suelen ser comentados a la entrada o salida de los niños cada día. Pienso que hay que estar dispuesto como docente, a descubrir en cada comentario que se reitera

una duda a la que debemos una respuesta criteriosa. Algunas de las cuestiones que surgieron estaban relacionadas con los límites y con el desarrollo autónomo de los niños de dos años, el tan conocido “yo puedo”.

Contando con la compañía de una maestra celadora, que conocía perfectamente la propuesta, la reunión se desarrollaría dentro del espacio de la sala. Sin embargo, al recibir a los padres pusimos en marcha una especie de dramatización en la que intentamos mostrarnos de lo más espontáneas. Los padres no sabían que iban a encontrarse con esta dificultad, por lo que nuestra “actuación”, debía tomarlos por sorpresa. La idea que me conducía era provocar en ellos un momento de confusión similar a los que los niños viven a diario cuando, como ya contamos, en casa hacen una cosa y en el jardín la opuesta.

Pedí a los padres que ingresen a la sala y al querer hacerlo, la puerta estaba trabada por lo que la reunión se debería hacer en otra. Los invito a dirigirnos a ella y en el camino mi compañera nos llama diciendo que ya pudo abrir, invitándonos a regresar. Al mismo tiempo que otra compañera nos invita a realizar la reunión en su sala por lo que los padres no hacían más que confundirse y murmurar. Finalmente llegamos a la sala. Una vez allí di comienzo a la reunión, en la que les propuse que reflexionen acerca de la situación vivida.... Ellos solos fueron encontrando un paralelo con lo que viven sus hijos. Luego, los invitamos a seguir conversando y reflexionando, valga la redundancia, a partir de viñetas de Francesco Tonucci en las que el pedagogo aborda el tema de la autonomía, los límites y la guardería de modo crítico. Es entonces, cuando luego de una puesta en común, elaboramos un contrato. En éste, se pudo notar cómo las familias decían: - “nosotros en casa entonces también los tenemos que dejar que prueben, hay que tratar de hacer lo mismo que hacen ustedes acá” (refiriéndose al jardín).

El contrato quedó elaborado como cuadro de doble entrada en el cual una columna refería a lo que se compromete la familia a hacer en el año y en el otro cuál era el compromiso que podía tomar la escuela, más directamente, las maestras. El contrato se reformuló luego de una evaluación del cumplimiento del mismo, en la tercer reunión de padres que se lleva a cabo antes del receso invernal.

La esencia de esta experiencia radica en que es posible hacer una escuela pública o privada desde otros lugares a los que estamos acostumbrados, con la tranquilidad (o no) de que no por eso los docentes seguiremos siendo relativizados en nuestro



desempeño, sino por el contrario seremos valorados porque podremos dar cuenta de que sabemos de qué se trata educar a otro. Algo a lo que apuesto día a día.

